



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

1.6. Mesa General de Entradas

Total Sector.....50 m2

1.7. Dirección de Medicina Legal

Total Sector.....200 m2

1.8. Patronato de Liberados

Total Sector.....150 m2

Total Justicia 1ª Instancia PCyF.....4995 m2

Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

2.- Justicia de 1ª Instancia, compuesta por:

2.1 Veinticuatro (24) Juzgados. Compuesto por:

2.1.1 Despacho de Juez (16 m2)

2.1.2 Secretario Privado (10 m2)

2.1.3 Dos (2) Secretarías (10 m2 c/u)

2.1.4 Cuatro (4) Despachos Prosecretarios (10m2 c/u)

2.1.5 Dieciocho (18) puestos de Trabajo (100 m2)

2.1.6 Sanitarios/Office seco (14 m2)

Superficie estimada por juzgado: 200 m2

Total Sector.....4800 m2

2.2.1 Veinticuatro (24) Sala de Audiencias

Total Superficie de Salas de Audiencias.....600m2

2.2.2. Veinticinco (25) Mesas de Entradas, compuestas por:

2.2.3. Veinticuatro (24) divididas en dos Secretaría (50m2)

2.2.4 Una (1) Secretaría Ad Hoc (25m2)

Total Sector.....1225m2

2.2.5. Oficina del Fisco, compuesta por seis (6) puestos de trabajo

Total Sector.....80m2



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Total Justicia 1° Instancia en lo CAyT6705m2

MINISTERIO PÚBLICO

Justicia en lo Penal, Contravencional y de Faltas

3. Ministerio Público Fiscal

3.1 Seis (6) Unidades Fiscales

Total Sector.....3960m2

4. Ministerio Público de la Defensa

4.1 Veinticuatro (24) Defensorías de 1° instancia

4.2 Dos (2) Defensorías de Cámara

Total Sector.....2640m2

5. Ministerio Público Tutelar

5.1 Dos (2) Asesorías Tutelares de 1° Instancia

5.2 Una (1) Asesoría de Cámara

Total Sector.....320m2

Justicia en lo Contencioso Administrativo y Tributario

6. Ministerio Público Fiscal

6.1 Cuatro (4) Fiscalías de 1° Instancia

Total Sector.....800m2

7. Ministerio Público de la Defensa

7.1 Seis (6) Defensorías de 1° Instancia

7.2 Privados de la Libertad

7.3 Asistencia Técnica

Total Sector.....1320m2

8. Ministerio Público Tutelar

8.1 Cuatro (4) Asesorías Tutelares de 1° Instancia

Equipo extra judicial mesa de entrada común

Total Sector.....540m2



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

Total Superficie estimada Ministerio Público.....9580m2

9. Servicios Comunes

- 9.1 Biblioteca y Jurisprudencia
- 9.2 Sala de Abogados
- 9.3 Centro de Fotocopiado
- 9.4 Intendencias
- 9.5 Mantenimiento
- 9.6 Vigilancia
- 9.7 Limpieza
- 9.8 Bar /Cafetería
- 9.9 Depósitos y Paños
- 9.10 Locales Gremiales y Obra Social
- 9.11 Lactarios
- 9.12 S.U.M
- 9.13 Informática
- 9.14 Recepción
- 9.15 Auditorio

Total Servicios Comunes.....1550 m2

TOTAL SUPERFICIES DE DEPENDENCIAS..... 22830 m2

CIRCULACIONES MUROS Y NUCLEOS SANITARIOS5200 m2

COCHERAS y/o ESPACIOS GUARDACOCHE S/DE MAQUINAS10.000 m2



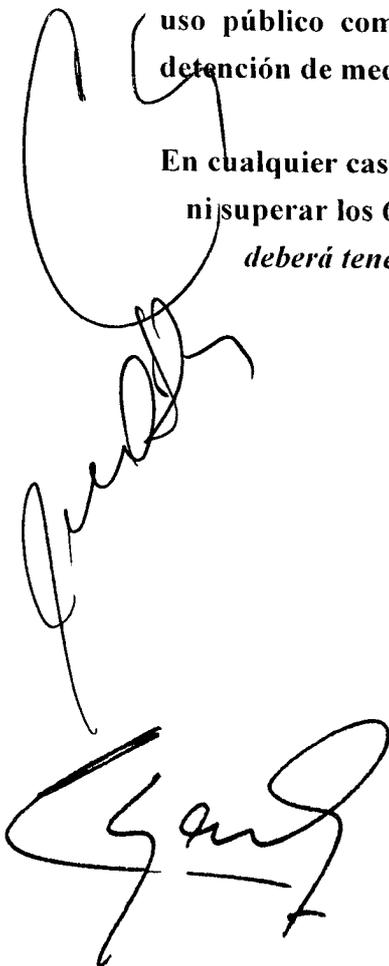
**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

**RECOLECCION DE RESIDUOS ESPCIO PARA VEHICULOS DE TRASLADO
Y ESPERA DE DETENIDOS INGRESO DE AMBULANCIAS Y MOVILES
POLICIALES ESPACIO DE USO PÚBLICO2000 m2**

SUPERFICIE TOTAL REQUERIDA.....40.030 m2

Nota: Se deja constancia que las superficies indicadas en este Programa de Necesidades son mínimas y referenciales, los oferentes podrán proponer ámbitos de uso público como plazas, recovas, halls, anfiteatros a cielo abierto, dársenas de detención de medios de transporte público, bicicletas, etc.

En cualquier caso la superficie mínima ofertada no podrá ser inferior a los 40.000m2 ni superar los 60.000m2 conforme a lo establecido en la Ley 4481: "...el inmueble deberá tener una superficie de entre 40.000 y 60.000 metros cuadrados...".





**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

ANEXO 6

**PREMISAS BASICAS DE DISEÑO, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES
Y NORMAS DE PRESENTACION.**

INDICE

0. CONSIDERACIONES GENERALES

- 0.1 OBJETO
- 0.2 DESTINO Y FINALIDAD DEL EDIFICIO

1. PREMISAS DE DISEÑO

- 1.1 OBJETO
- 1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ENVOLVENTE DEL ESPACIO DE OFICINAS
- 1.3 ZONIFICACIÓN Y TRAMA CIRCULATORIA GENERAL
- 1.4 TIPOS DE ESPACIOS PARA OFICINAS
- 1.5 GRILLAS DE PARTICIÓN
- 1.6 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN DEL SECTOR DESTINADO A OFICINAS

2. REQUERIMIENTOS FUNCIONALES

- 2.1 OBJETO
- 2.2 SECTOR OFICINAS

3. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- 3.1 OBJETO
- 3.2 RUBROS DE OBRA INTERVINIENTES
- 3.3 DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PRINCIPALES

4. PROGRAMA FUNCIONAL

VER ANEXO 5 PROGRAMA DE NECESIDADES MÍNIMAS

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- 5.1. DOCUMENTACION DE ANTEPROYECTO – NORMAS de PRESENTACION
- 5.2 DOCUMENTACION EJECUTIVA



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

**PREMISAS BASICAS DE DISEÑO, REQUERIMIENTOS FUNCIONALES y
NORMAS de PRESENTACION.**

0. CONSIDERACIONES GENERALES

0.1 OBJETO

El presente informe tiene por objeto describir las condiciones de diseño que deberán tenerse en cuenta en el proyecto del edificio a realizar, de manera que el mismo presente el mejor grado de aptitud para albergar Dependencias Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Las mismas tienen en cuenta los principales requisitos para el diseño de los espacios, las circulaciones, la conformación física, las condiciones de la envolvente, las grillas de partición, la aptitud para una alta flexibilidad en el uso, los requisitos de estructura e instalaciones y condiciones para el adecuado mantenimiento del edificio. Se incluyen requisitos de imagen arquitectónica acordes con la necesaria representatividad del edificio.

Las condiciones mencionadas tienen por finalidad servir de objetivos y guía general para el diseño sin limitar las soluciones que al momento de proyectar se consideren más apropiada.

0.2 DESTINO Y FINALIDAD DEL EDIFICIO

El edificio está destinado a albergar Dependencias Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las mismas incluirán los espacios para oficinas propiamente dichas, los sectores de servicios de apoyo, los servicios generales, el sector técnico y los estacionamientos.

El programa básico es general y contempla el diseño del edificio con espacios generales de oficinas libres que permitan albergar a los sectores funcionales que allí destine el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

El edificio incluirá los accesos, halles y circulaciones verticales y horizontales, los servicios sanitarios, los sectores técnicos para las instalaciones completas y el sector de estacionamientos. Preverá las áreas destinadas a servicios de apoyo y generales. El programa detalla las condiciones y características para los sectores mencionados.



**Comisión de Administración,
Gestión y Modernización Judicial**

1 PREMISAS DE DISEÑO

1.1 OBJETO

Las Premisas de Diseño tienen por finalidad la definición de las diversas variables que deberán ser tenidas en cuenta en el diseño de los espacios.

Estas Premisas y normas tratan de fijar las pautas óptimas sobre las que se basará el proyecto del edificio con la finalidad que pueda obtenerse un espacio general para oficinas que admita una óptima incorporación de los diferentes espacios funcionales que componen la organización de las distintas dependencias del Poder Judicial de la C.A.B.A.

Deben poseer plantas amplias con un agrupamiento adecuado de componentes fijos que faciliten una trama de circulaciones horizontales de conformación variable que permita arribar con eficiencia a diferentes sectores funcionales.

Debe contar con alta capacidad de transporte vertical y evacuación ordenada en caso de emergencias.

Deben contar con grillas de partición compatibilizada y normalizada que facilite una alta diversidad y movilidad en la organización de los espacios, agrupamiento de puestos de trabajo, estructuración de la trama de circulaciones, inserción de los servicios y conexión de las instalaciones.

Los plenos para instalaciones deben responder a requisitos presentes y futuros y proveer una amplia variedad en el conexión de los puestos de trabajo y facilitar el mantenimiento e incorporación de nuevos requisitos técnicos.

Los materiales y terminaciones de los elementos fijos deben poseer características de durabilidad y resistencia al uso.

1.2 CARACTERÍSTICAS DE LA ENVOLVENTE DEL ESPACIO DE OFICINAS

Llamamos envoltente a las características de los espacios que albergarán las funciones de la organización.

Pero también incidirá en la envoltente, la zonificación de los espacios interiores, la relación que dicha zonificación imponga entre áreas libres para oficinas y elementos fijos representados por las circulaciones verticales, servicios varios y áreas de apoyo.

La trama circulatoria principal de cada planta, las posibilidades de organización de la trama circulatoria secundaria (restringida) y las posibilidades alternativas del trazado de estas son elementos importantes de las características de la envoltente.



Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

Intervienen también en la misma, la grilla general de diseño que abarca la grilla de particiones, la modulación estructural, las particiones del aventanamiento, la grilla del cielorraso y la de distribución de servicios a los puestos de trabajo.

Los plenos de distribución para las instalaciones que sirven a las diferentes funciones, también son parte de la envolvente de los espacios de oficinas. Por dichos plenos llegan los servicios que dan condiciones ambientales apropiadas (luz, temperatura, calidad del aire, etc.), llegan también instalaciones que permiten conectar los servicios apropiados a cada puesto de trabajos (conexiones eléctricas común y dedicada, de voz y datos, etc.), permiten incorporar los servicios que detectan situaciones de inseguridad (detectores de incendio, cámaras (cctv), alarmas, etc.)

Los diferentes tipos de espacios libres para oficinas que resultan de los diversos tipos de envolventes, imponen condiciones en la planificación futura de las oficinas con todos sus requisitos de espacios y condiciones de los mismos.

A los efectos de orientar sobre las mejores características de la envolvente para una organización funcional como la del Poder Judicial de la C.A.B.A. se señalan en los puntos siguientes las premisas principales a tener en cuenta para cada uno de dichos componentes.

Se han tenido en cuenta las particularidades propias de dichos condicionantes para encontrar una síntesis y estandarización de elementos que conjuntamente con la normalización de las condiciones de los espacios funcionales se establezca la necesaria correlación de requisitos que optimice el conjunto.

1.3 ZONIFICACIÓN Y TRAMA CIRCULATORIA GENERAL

Consideraciones Generales

Para lograr los objetivos señalados se deberá tener en cuenta que la propuesta de diseño es el producto de la sumatoria, organizada y adecuadamente relacionada de las distintas necesidades de espacio de las actividades que componen el "Programa de Necesidades Mínimas". Las condiciones de diseño del conjunto incidirán en la forma, disposición y dimensiones de cada uno de sus componentes.

Se deberá considerar esta interrelación de condiciones para que el diseño optimice los requerimientos de espacio y conformación determinados por condiciones funcionales y técnicas requeridas.

Zonificación de funciones por nivel

La zonificación general del edificio y los destinos a disponer en cada planta estarán determinados por las características propias de cada componente funcional, las premisas señaladas en este documento y las condiciones técnicas involucradas.



Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

Se tendrá en cuenta, de ser posible, que en la planta baja y en la inmediata superior y/o inferior se dispondrán los sectores de Oficinas Generales que poseen mayor atención de público.

Los sectores de Oficinas en general serán dispuestos en las plantas superiores incluyendo los sectores Funcionales de Apoyo, Servicios de Salubridad, Servicios Generales y Técnicos correspondientes.

El sector correspondiente a Servicios Generales estarán preferentemente en los Subsuelos y el sector Técnico (salas de máquinas) se distribuirá entre los subsuelos, los niveles de oficinas y la azotea, según corresponda técnicamente.

Los sectores de estacionamiento se hallarán preferentemente en los subsuelos y en áreas exteriores.

Zonificación de las plantas

En los niveles destinados a alojar dependencias, se zonificarán adecuadamente los sectores destinados a oficinas de los correspondientes a las de circulaciones verticales y las funciones de Apoyo, Servicios de Salubridad, Generales y Técnicos correspondientes. Se tratará que queden claramente identificados los espacios libres, sectores de oficinas y los espacios fijos constituidos por circulaciones, servicios e instalaciones.

Los sectores de oficinas serán continuos, de espacios profundos y ocuparán el máximo perímetro exterior posible. Deben presentar una amplia flexibilidad para disponer diferentes proporciones de oficinas abiertas (oficina paisaje), oficinas cerradas (oficinas celulares) y sectores complementarios.

Las circulaciones verticales, servicios de apoyo, servicios generales y técnicos correspondientes podrán tener diferentes formas de agrupamiento, la cual se deja supeditada a la mejor propuesta de diseño que contemple todos los valores involucrados, las condiciones funcionales, los aspectos técnicos y los lineamientos de este documento.

1.4 TIPOS DE ESPACIOS PARA OFICINAS

Tipos de oficinas que funcionarán en el edificio

Se deberá tener en cuenta que los espacios destinados a las oficinas contendrán:

- Oficinas abiertas con tipos de puestos de trabajo abiertos, semi abiertos o boxes
- Oficinas cerradas para múltiples puestos de trabajo, despachos, salas de reunión y esperas

Cuando junto con las oficinas abiertas se dispusieran oficinas cerradas tales como algunos despachos, de personal de dirección y salas de reunión o apoyo, estos poseerán cierres vidriados, transparentes o no y se situarán, preferentemente, de modo que las oficinas



Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

abiertas queden sobre el perímetro exterior de la planta para permitir una máxima iluminación natural y mantener la mayor cantidad de puestos de trabajo con visuales hacia el exterior.

Los Despachos de personal jerárquico se dispondrán, preferentemente, sobre el perímetro exterior de las plantas.

Altura de los espacios

Dada la importancia de la altura de los espacios en la iluminación de las oficinas y a los efectos de poseer una altura proporcionada al tamaño de los espacios se considera recomendable una altura mínima de 2,80 mts libres, mayor que la mínima establecida para estos espacios en el Código de la Edificación. Estos valores se consideran teniendo en cuenta el tipo de planta adoptada con espacios profundos.

Altura del aventanamiento sobre el perímetro

Teniendo en cuenta las condiciones de visuales al exterior e iluminación natural de los espacios señalados precedentemente se recomienda que los cerramientos sobre fachada posean la mayor altura posible, para lo cual podrán llegar desde el solado hasta el cielorraso o mas, salvo que se adopte el sistema de equipos fan coil perimetral caso en que se tratará que posean, dichos equipos, la menor altura posible.

Plenos horizontales para Instalaciones

El espacio destinado a oficinas deberá poseer plenos para permitir llegar en forma eficiente con las conexiones en el cielorraso y a nivel del solado. Estos plenos poseerán preferentemente las siguientes características.

-Plenos sobre el cielorraso:

Deberán poseer la capacidad adecuada para el tendido de las instalaciones que poseen terminales en el plano del cielorraso. Esta dimensión estará dada, de arriba hacia abajo, y a partir del fondo de la estructura por:

Un espacio para paso de conductos y cañerías de aire acondicionado, equipos menores e instalaciones sanitarias.

Un espacio para tendido de redes de electricidad y baja tensión

Un espacio para estructura de sostén del cielorraso, artefactos de luz y conexionado de detectores, cámaras de CCTV y conductos de aire acondicionado.

Estos espacios se dimensionarán con la suficiente holgura que permita un trazado racional apto para la alta flexibilidad exigida, facilite un adecuado mantenimiento así como la incorporación de nuevas instalaciones cuando así lo requieran las necesidades funcionales

o técnicas de los servicios a prestar.

-Plenos bajo el solado: